



Biblioteca Museo Franz Mayer



ESTABLISHED 1852

Avdir. 20

LUIS A. BARRERA P.
49 DEL PINO NUM. 178
MEXICO, D. F.

LUIS A. BARRERA P.
49 DEL PINO NUM. 178
MEXICO, D. F.

LUIS A. BARRERA P.
49 DEL PINO NUM. 178
MEXICO, D. F.

LUIS A. BARRERA P.
49 DEL PINO NUM. 178
MEXICO, D. F.

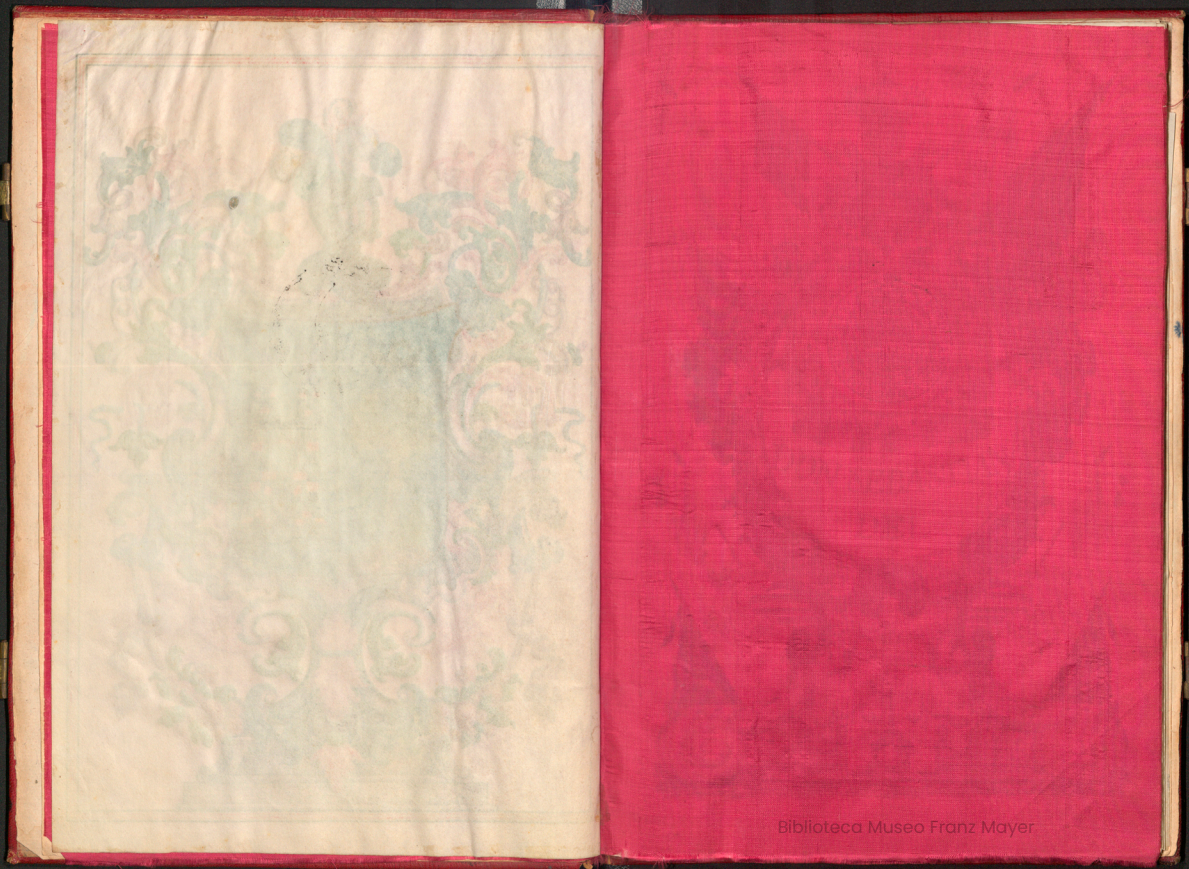
LUIS A. BARRERA P.
49 DEL PINO NUM. 178
MEXICO, D. F.

Biblioteca Museo Franz Mayer

LUIS A. BARRERA F.
18 DEL SEPTIEMBRE DE 178
MEXICO, D. F.



Biblioteca Museo Franz Mayer



Biblioteca Museo Franz Mayer

CASTILLO, RUIZ DE
MOLINA;

De el Consejo de S. Mag.^d su
Secretario, Chronista de estos
Reynos, y Rey de Armas, Oficial
al de la Secretaria de la Cama-
ra de Gracia, y Justicia, y Es-
tado de Castilla, y Academico
Secretario de la Real Acade-
mia de la Historia.

CERTIFICO, y hago entera
fe, y credito à todos los que la pre-
sente Certificacion de Armas vie-
ren, como entre los Libros de Ar-
meria, y Blason, Nobiliarios, Mi-
nutas, Copias de Linages, y otros
Papeles, que estan en mi poder, se
hallan ççeritos los Apellidos de

GARCIA, y de BRABO, su noto-
riedad, y Blason de Armas, como en
esta Certificacion se expresa.



ESTADO
PRINCIPIO

es en todos los Auto-
res, que el lustre de los antiguos
Españoles, y familias Romanas,
establecidas en España, y à los Go-
dos, que despues radicaron en ella
su dominio, se confundio, y expar-
cio en la General imbecion, y per-
dida del Reyno el año de sieteçen-
tos, y catorze, quedando sujeto à
la tirania Africana; retirados so-
los los miseròs fragmentos que
quedaron à las asperezas de las Mo-

tañas de Asturias, Galicia, Navarra,
y Aragon, en las de Jaca, como par-
tes Montuosas, y retiradas, desde-
donde tubieron principio las Glorio-
sas Conquistas, que dividieron en
Reynos las Provincias, erigiendo
primero Caudillos, que las manda-
sen, y despues reconocido el Basa-
llage, apellidaron Reyes, modo cõ
que se siguiò la no pronta restau-
racion de esta Monarchia; De es-
ta epoca se toma el general prin-
cipio de los Solares, y antigüedad
de los Linages, pues como de el
tiempo antecedente solo hayen que-
dado escasas sombras, que las mas
claras pueden serbir para solo for-
mar probables congeturas. se vie-
ne

forzosamente à hallar el primiti-
bo Solar de las familias de Espa-
ña en alguno de los cortos terni-
nos en que quedaron reducidos
los Españoles en la perdida de
este Reyno.



SIENDO LAS
FAMILIAS DE
Garcia y Brabo

ilustres, y originarias del Reyno
de Castilla, y de sus Montañas de
donde se estendieron por diver-
sas partes de estos Reynos, y de
tiempo inmemorial en la Extre-
madura con el notorio motivo à
su Conquista, se reconocen estos
distinguidos Linages, tratados

por los Autores, y siguiendo por
el de GARCIA, al Lizenziado
Bartholome Frias de Albornoz,
folio ochenta, y cinco, buelta, de
su Bezerro de familias, que adic-
cionò el Obispo de Pamplona
Fray Prudencio de Sandobal Ju-
an de Arfe en su Nobiliario, fo-
lio ciento diez, y seis, buelta, Don
Antonio de Sotomayor en su No-
biliario, y Juan Francisco d'Hi-
ta en su Continuator, folios cien-
to treinta, y seis, ciento noventa,
y ocho, y trescientos setenta y tres,
la Coleccion de Linages de An-
dres de Heredia, folios veinte, y
vno, y ciento ochenta, y tres; D.
Miguel de Salazar, Capellan d'

Honor del Señor Rey Phelipe
Quarto, en su Nobiliario en vari-
os lugares de sus septimo tomos,
y à otros Autores, constando de
todos ser este apellido Patroni-
mico, como deribado del nombre
Garcia, y vno de los mas abun-
dantes, que se encuentran en la
Peninsula, por lo que muchos au-
mentaron segundo apeltitibo q
los distinguiese, siendo Linage
de notorios Cavalleros Hijos dal
gos, en las Montañas de Castilla,
y Asturias, de adonde pasaron à
la Ciudad de Leon, y restituidos
tres Hermanos de el linage, el vno
hizo su solar al Barrio d'Luña
hacia Babia; el otro al de Rizucla

en Molino: y el otro al de Armentero (y de este procedió la Insigne Matrona, llamada la Dama de Armentero, tan nombrada p̄ su valor en las Historias) á estos tres Hermanos vienen las varias Casas, que se hallan establezidas en diversas partes de estos Reynos, habiendo serbido siempre los de este linage en Paz, y Guerra á sus Reyes: y así se conoce por Instrumentos, è Historias, á Ramiro Garcia, Potstad, y Governador, por los años de ochocientos quarenta y tres, á Berbodo Garcia, Rico Home, Confirmando Privilegios por esta Clase, el año novecientos quarenta,

y siete, y en el de novecientos, y ochenta, y vno, á Nuño Garcia, Fortun Garcia, fué Señor de la Torre de Tobar, y Lope Garcia Rico Home, por los años de novecientos ochenta, y dos, en la Cõquista de la Ciudad de Toledo, se hallò Bermudo Garcia, Hijo de Garcia Alonsõ, Rico Hombre, y de Doña Estebania Mendez, Fernan Garcia, y Ordoño Garcia se hallan en Memorias á los años de mill ciento ochenta, y cinco; Don Fernan Garcia, y D.^o Alonsõ Garcia, de quien descendió otro Don Alonsõ Garcia, Adclan tado mayor del Reyno de Murcia. Por los años de mill ciento,

y nueve, se halla à Fernan Garcia, Señor de Villamayor, y Abuelo de Fernan Garcia de Villamayor todos Ricos Hombres, y de estos fueron Ordoño Garcia, y Don Fernando, hijo de Garcia Fernandez de Villamayor, Mayordomo mayor de la Reyna Doña Verenguela, Señor de Tordeblanca, y de Tordemona, que casò con Doña Marina Gomez Hermana del Almirante Don Pajo Gomez Chirino; Don Juan Garcia su hijo fue Mayordomo de la Corte del Rey, firmandose asi en el Privilegio en que por el Santo Rey se Confirmaron à Toledo los hijos. Gomez Garcia fue

Contador mayor del Rey Don Pedro, y fue Conde del Real de Manzanares, y Tronco de los Garcias, que se hallan en Madrid. Manteniendose igualmente esta familia en Asturias señaladamente en el Concejo de Cabrones, donde es muy distinguida. Bastando esta noticia de la notoriedad de este linage de GARCIA, para su entronque, con el illustre, y solariego de BRABO, del que tratò Gonzalo, Argote de Molina, en su Nobleza de Andalucia, Capitulo veinte, y ocho, folio trescientos diez, y nueve, buelta, la citada Coleccion, y Nobiliario que escribiò Don Antonio d Sotomayor

y continuò Juan Francisco de
Hita, folio doscientos ochenta, y
cinco, Don Juan Flores de Ocariz,
tomo segundo de su Nobiliario,
Arbol catorze, parrafo noventa,
y ocho, Arbol treinta, y cinco, pa-
rrafo quinze, y otros muchos ex-
presando todos ser este linage d'
conocidos Cavalleros de Casa, noto-
ria, que de la Conquista de la Ciu-
dad de Soria se establecieron en
ella, segun el Maestro Castro, y
Castillo, en su Historia de los Re-
yes Godos, folio quatrocientos-
sesenta, y quatro. De este linage fue-
ron Don Sancho Brabo, del Abi-
to de Alcantara, Don Garcia Bra-
bo de Acuña del de Santiago, &c.

Don Luis Brabo de Acuña su her-
mano del de Calatrava, y D.ⁿ Juan
Brabo de Sarabia del de Santiago.
Esta Casa de BRABO, se exparcio
por muchas partes de estos Reynos,
y asi dize el citado Argote de Mo-
lina, que por el mes de Julio d mil
quatrocientos treinta, y dos hizie-
ron entrada en tierra de Moros,
Don Luis Gonzalez de Guzman,
Maestro de Calatrava, y el Adelan-
tado Diego de Rivera, y en un
enquentro fue muerto Garci Bra-
bo de Lagunas, que era Regidor d'
Baeza, casado con hija de Pedro
Gonzalez de Mendoza, y el Rey
Don Juan dió el Regimiento a su
Hijo, Juan Brabo de Lagunas, en

lo que se verifica estaba estable-
zida esta fama en Baeza, desde
su Conquista, el año de mill dosci-
entos veinte y siete; hallandose
tambien esta familia en el separ-
timiento de Sevilla, que despues
de su Conquista hizo el Santo Rey
Don Fernando, y asi se reconoce
en el à Pedro Brabo, Cavallero d
la Mesnada del Rey, exprifando
lo propio el Conde de la Roca, en
su Sevilla restaurada, folio veint-
te, y quatro, Copla doscientos tre-
inta, y quatro. En tiempo de el
Rey Don Alonso el Onzeno ha-
ze su Historia, folio Ciento ochenta,
y vno. Memoria del famoso
Cavallero Diego Brabo Montero

mayor del Rey, que murió en el Cer-
co de Algecira, y de este Cavallero
trae el correspondiente elogio el ci-
tado Argote de Molina en su libro
de Monteria. En el Libro Becerro,
que por mandado del mismo Rey
Don Alonso el Onzeno se hizo de
la Merindad de Asturias de Santilla-
na, se dà noticia de este apellido
de BRABO, asi en el Lugar de Bar-
rios, que lo era de Behetria, donde
se nombra à Ruy Brabo de Grijano,
y se justifica hallarse el Apelli-
do establecido solariego, asi en So-
ria, como en Barrios, en Santillana,
y que de estos solares salieron las fa-
mas, que se exparicieron despues p
varias partes de estos Reynos, reco

noziendose por primitivo el de Sonia desde su Conquista, y de este fueron los exparcidos en Jaen, de quien dice el citado Argote, que el primero de este Apellido, de quien halló noticia en aquel Obispado fue Garcia Brabo. y Juan Brabo de Laguna su Hijo. y Frey Lope Garcia Brabo Comendador de Moratalaz de la Orden de Calatrava, siendo Maestro Don Pedro Jiron, y Frey Bernardo Brabo, Comendador de Martos, en tiempo de los Reyes Catholicos de los quales haze memoria el Licenciado Francisco Radez d'Andra de en su Historia de las Ordenes Militares, à los Capítulos treinta, y siete, y treinta, y nueve. De este línea^{ge}

fué el Doctór Hernan Brabo de Zayas. Canonigo Magistral de la Santa Yglesia de Jaen, Ynquisidor de Sevilla, que murió Visitador de la Ynquisicion de Canaria.

Algunos Autores con el citado Don Juan Florez Ocariz, traen del nombre de este apellido de BRABO, buscandole su derivacion en su significado, yá de mala condicion, yá de Brabeza, Valentia, ò crueldad aludiendo à sangrientos echos; ò yá por la similitud juzgan otros de los vocablos antiguos de Braullo, Braolez, ò Branolio, con cuyos apellidos, segun Don Fray Prudencio de Sandobal, en la Historia de los Reyes, se hallan Pedro Branolio, el

año de mill quarenta, y dos, asisti-
endo à los Reyes Don Fernando
el Primero, y Doña Sancha su
Muger, y el de mill ciento, y vein-
te, y dos, Pedro Braualdo Rico Hō-
bre, y el de mill ciento veinte, y
tres, Pedro Braolez, tenia las Tor-
res de Leon, y Confirmaba Pri-
vilegios; y el de mill ciento veinte,
y nueve se halla Confirmador à
Saluzio Brabon de quien tomó
nombre Brabanzia, que diò prin-
cipio en Flandes à la Cavalleria
del Cifne. Pues queda demonstra-
do, con comprobaciones legitimas
se halla vsado el apellido à BRA-
BO, como distinto, sin recurrir à
lo que se discurre de derivarse del

nombre de Brabo, que se diò al
Rey Don Sancho Tercero de Cas-
tilla, que empezó à Reynar el año
de mill doscientos ochenta, y qua-
tro, y antes se ha expuesto compro-
bado el vsò de este apellido à Bra-
bo con su entera denominacion;
y aun antes de lo dicho, segun D.^o
Alonso Nuñez de Castro, en la His-
toria de los tres Reyes Don Sancho el
descado, D.^o Alonso el Octavo, y Don
Enrique el Primero, folios setenta,
y tres, y ciento ochenta, y ocho, con
Instrumentos, de que cita Clausulas,
se halla Martin Brabo, que era Ri-
co Hombre, en el año de mill ciento
fscnta, y ocho, y en el de mill ciēto,
noventa, y seis, es nombrado Domin-
go

Brabo en el Instrumento de la division de Terminos de Palaucuelos y Santa Cruz: Alonso Lopez de Haro en su Nobiliario parte primera, folios doscientos noventa y ocho, y trescientos setenta y ocho, parte segunda, folio doscientos, y veinte, y tres, expresa, que en Xerez es este Linage notorio, como en Atienza, del que fue Don Pedro Brabo de Medrano, y Garci Brabo de Atienza; Don Diego Brabo, natural de Atienza, y su Alférez mayor, y Garci Brabo de Zayas. D.^o Alonso Brabo de la Cabaña, Canonigo de Santiago. Don Juan Brabo primer Arcipreste de Medinaceli; segun el Maestro Gil Gonzalez

Davila en su Theatro Ecclesiastico de las Yglesias de España, en varios Lugares, trae la noticia de Fr. Thomas Brabo de Mendoza, Religioso Bernardo, Abad de Sandobal, en el Obispado de Leon, de Don Juá Brabo, natural de Sevilla, Religioso Agustino, Obispo de Vrgel; Antonio Brabo, natural de Avila, acreditado Capitan. Don Juan Brabo de Laguna, Obispo de Coria; el Doctor Juan Brabo, Cathedratico de Prima de Theologia en Salamanca, Colegiul mayor del Arzobispo, Canonigo Magistral de Burgos. Don Juan Brabo de Acuña, Cavallero del Abito de Santiago, Governador de Merida. Cronimo Quintana al Libro seg.^{do}

de sus Grandezas de Madrid, trae, q^e
en esta Villa, y en las Parroquias de
San Miguel, y Santa Cruz, se reco-
nozen sãmas del apellido d^e Brabo,
que sãn muy notorias, del que fuerõ
Alonso Brabo, y Juan Brabo, q^e caso
con Ysabel Ordoñez, cuyo hijo Juan
Brabo, Alcalde de la Hermandad, Ca-
sò con Maria Rodriguez, y fue su hi-
jo Juan Brabo, tambien Alcalde de la
Hermandad, y Casò con Cathalina
de Vrofa, en quien tubo à Pedro Bra-
bo de Vrofa, que ganò su Executoria
el año mill quinientos noventa, y dos;
Vna distinguida fama de este Apelli-
do es la que se reconoce establezida
en el Lugar de Cabria, Jurisdicció
de la Villa de Aguilar de Campo, Pro-

vincia de Burgos, como lo justifica-
ron Don Manuel Brabo, vezino del
Lugar de Fuentes de los Oteros, y
Don Lorenzo, y Don Fran.^{co} Brabo,
vezinos de la Villa de Castil d^e Fale,
ambos del Obispado de Leon, à
quienes en vista de los Instrumen-
tos presentados en el Consejo de la
Camara, por Decreto de diez, y seis
de Febrero, de mill setecientos, y cin-
quenta, se les despachò la correspon-
diente declaracion de su Hidalguia.



A HORA
à instancia de
DON DIEGO GR
CIA BRABO, natu-
ral de Cumbres mayores, Provincia

de Extremadura, Vecino de la Ciudad
de Mexico, y de su Comercio, y Cõsul
de este, se le ha dado el correspondiente
Despacho de su Hidalguia, librado
por S. Mag.^a a Consulta del Consejo
de la Camara, en este modo este
presente mes, y consta por los Pape-
les presentados para este efecto la si-
guiente Genealogia.

I.

EL CITADO DON DIE-
GO GARCIA, BRABO, y Don
Joseph Garcia, Brabo, su Herma-
no, ambos naturales de Cumbres al-
tas de la Extremadura; Hijos lex.^{mos} de

II.

Don Diego Garcia, Brabo,
y Doña Maria Rofero de la Plaza,

de la misma naturaleza; y Nietos
por la Paterna linea de

III.

Don Juan Garcia Brabo,
(a quien llamaron Camacho) y de D.
Lconor Garcia de la Reyna; segun
dos Nietos por la misma linea de,

IV.

Domingo Garcia Brabo,
y Doña Maria Rodriguez Galan,
y por esta Abuela de Don Fernan-
do Martin Gomez Galan, y de Doña
Maria Dominguez Camacho:
terceros Nietos de

V.

Don Diego Garcia Brabo
Duor, y de Doña Maria Garcia
de la Reyna. De Don Martin Do-

minguez Brabo, y de Doña Leonor Garcia; de Don Alonso Sanz Calero Galan, y Doña Marina Nuñez; y de Don Martin Sanz Carnealeda; y Don Juan Bernaldez. Todos Abuelos en el tercer grado, por la linea Paterna, y de la misma naturaleza, y penzindario.

Y por la dicha Doña Maria Refero de la Plaza son Nietos de D.^o Esteban Martin Serrano, y Doña M.^{ta} Refero de la Plaza, cuya Hija huvo el apellido de su Madre: Y segundos Nietos de Don Sebastian Martin Serrano, y Doña Ysabel Bazquez, y de Don Martin Refero de la Plaza, y de otra Doña Ysabel Bazquez, naturales de Cumbres de San Bar-

tholome; Constando la limpieza de sus Respectivas familias ser de Christianos hijos, limpios de toda mala raza, y haver obtenido los Empleos honorificos en sus Respectivos Lugares.

Y reconociendose por la expuesta Genealogia, que desde su tercero Abuelo Paterno se halla ya usado el Apellido de GARCIA, conjunto con el de BRABO, deben expresarse los correspondientes Escudos de Armas que les tocan, y pertenecen, viendose en un solo Escudo, partido en dos Cuarteles en el primero, por lo GARCIA, segun los Autores citados; Escudo en Campo

Azul, con vn Roble al natural, per-
filado todo de Plata, y encima vna
Garza d'oro en pie abiertas las Alas con
varias fajaduras, cuyo Blason es el
Solariego. Y por el Apellido de
BRABO, en el segundo quartel
en Campo Azul, vn Castillo Jaque-
lado de oro, azul, y Toxo, puesto so-
bre ondas azules, y plata, y la puer-
ta de el referido Castillo negra, y
en ella vn Leon tapante de Oro, y
en medio de el Castillo vn Escu-
do Azul con tres Lirios de Oro; y
sobre las Torres del Castillo dos
Aguilas negras, tendidas las Alas.
Puesto sobre el todo el correspon-
diente Morron, segun se adhier-
te en el Escudo, que se coloca al

principio.



SIENDO LOS ESCUDOS de Armas Insigni-

as en su uso tan antiguas, que todos
los Autores, que tratan de Blason,
pagan Erudicion sagrada, y pro-
fana en dar el Origen de sus Tim-
bres, y Blasones; Las Leyes tratan
de ellos, como representuzion, y re-
cuerdos de hechos gloriosos de los
Progenitores. Llamandose tambie
Divisas, por diferenciarse con ellas
unas de otras las familias, y por
dividirse en ellas las acciones; y asi
entre los Romanos se daban a los
Jovenes los Escudos sin Divisa,

hasta que por su valor la adquiriesen.
Siendo en todos tiempos distincion
de los Linages, y asi Esteban d' Ga
ribay, y Zamalloa, al Libro treinta,
y tres, Capitulo quinto de su Com
pendio Historial expresa, q' el uso
de propio Escudo de Armas es vna
evidente prueba de la Nobleza de
su Dueno, por quanto salieron de es
ta las Insignias, que la representan.
Para la explicacion de las Fi
guras, Colores, y Metales de que
se componen, dieron seglas los Au
tores las que seguiremos, para la de
los presentes Solariegos Escudos
de GARCIA, y de BRABO, es
plicandose en el Campo Azul d'
vno, y otro, el Cielo, y lealtad de es

tas familias: Yen el foble principal
figura de este Escudo el simbolo
de la fortaleza, que en su color
verde demuestra su merito, y ser
vicio en el Campo, y en los per
files de la Plata, la limpieza inte
gridad, y servicio, siendo la Garza
de Oro, nota de el buelo acredita
do del Linage en azaña superior
denotandose su poder, y confian
cia en el Oro, y en las sajaduras
de su pecho, haberse presentado
en sangrientos combates con
valor, y presteza, como lo expli
can el Color rojo, y la accion d'
estar con las Alas abiertas. En
el Castillo Jaquelado, principal
Divisa del Escudo de BRABO,

se denota el solariego defendido por los del linage, y su virtud personal, y poderio, que acredita el oro, y Colores Azul, y Roxo, con que se Jaquela; como los contrastes padezidos en las ondas de Azul y Plata, que se adbierten en la punta del Escudo. En el negro de la puerta del Castillo, se reconoce la firmeza, como en el tapante Leon el valor, y brabeza, con que se defendió; siendo las Aguilas tendidas las Alas, puestas sobre las dos Torres, señal de la valentia, y presteza con que en guerreros hechos se abentajaron los de esta exclarecida familia; Cuyos floridos hechos manifiestan

los tres Lirios de Oro, del Escudete, puesto encima de la puerta del Castillo. En el Morron, que timbra estos Escudos, y en señal de su legitimidad está labrado mirando al lado diestro, por pieza la mas honorable de Armeria, por la parte que defiende se expresa no sólo la legitima posesion con que en la Guerra usaron de esta Divisa los de los expresados Linages, sino en las Plumas, que le adornan, publica los varios guerreros pensamientos.

LAS QUALES
dichas Armas de Garcia, y de
Brabo, tocan, y pertenecen al

Referido DON DIEGO GAR
CLA BRABO, y al expresado
Don Joseph su Hermano, y
à sus Hijos, Nietos, y Descendi-
entes, como propias de dichos li-
nages, las que pueden, y deven
usar, poner, grabar, y pintar en
sus Sellos, Epitafios, Cenotafios,
Casas, Coches, Portadas, Ca-
pillas, Tapizes, Reposteros, y Pla-
ta labrada, y entrar con ellas en
todos los actos honorificos per-
mitidos, y concedidos à los Hi-
jos dalgo de estos Reynos.

Y PARA QUE CONSTE
donde conenga (quedando en
mi poder Copia de lo referido)
de pedimento de el enunciado

DON DIEGO GARCLA
BRABO, doy la presente Certi-
ficacion de Armas, sellada con el
Sello de las mias, y firmada en Ma-
drid à veinte y dos de Octubre de mil
setecientos cinquenta, y seis.



Don Sebastian del Castillo
Ruiz de Molina

Los Escriuano del Consejo de Publicas,
y del Numero de esta Imperial, y Corona de Castilla
de Madrid que aqui se ignora, y firmamos, como
se ve en el Sr. Don Sebastian del Castillo Ruiz de Molina
Sr. de S. M. de quien parece firmada la Certifi-
cacion de Armas antecedente de los pellicos de Gar-
cia y Brabo, Chronista y Rey de Armas del Rey

eran y exerçen sus ofizios, y a todas las
Escrituras, Autos, Cexificaciones y otros instru-
mentos que ante ellos han pasado y pasado y pre-
sentes habido y dà entera fe y credito asi en
juicio como fuera de él: Para que conste conde
con venga, doy la presente firmada de mi mano,
y sellada con el sello de las Armas de esta cha.
Villa de Madrid en ella à veinte y dos de Octubre
de mil y setecientos cinquenta y seis.

M. de S. J. B.

DEGA GARCIA BRANCO
Madrid, 1756

AUDIT. 20
2 Libros (red.)
Letras repartidas
de color p. 3, 4, 13,
16;
22 hojas.

LOUIS A. BARREIRA F.
DEL BIBLIOTECARIO 178
MEXICO, D. F.





Biblioteca Museo Franz Mayer